

EL NACIONAL

*A day, an hour of virtuous liberty
Is worth a whole eternity in bondage.* *Un dia, una hora de virtuosa libertad
vale mas que la eternidad en esclavitud.*

ADDISON.

Precio de suscripcion.
En Cádiz, llevado á las casas, 15 reales: en la redaccion 12 id.

Se suscribe en Cádiz en la Redaccion: en la libreria de Bayardo, plazuela de San-Agustin, y de Vazquez, calle de Cobos.

Sale..... á las 5 y 48 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 12 minutos de la tarde.
Observaciones meteorologicas de ayer.
Barometro... 28 5 50
Termometro. 10 8

Hoy es San-Sixto, papa.

El Jubileo está en la iglesia de San-Lorenzo.

El sol.

Mareas de

1.º Alta á las 5 y 22 ms. de l.
1.º Baja á las 11 y 5 ms. de
2.º Alta á las 5 y 5 ms. de la tarde
2.º Baja á las 12 ms. de la noche.

Puntos de suscripcion.
En Jerez, Pausadel: Puerto de Santa María Valderrama: San-Fernando, Molinelo y Algeciras Grimaldi.

Para fuera de Cádiz
Franco de porta 15 reales al mes.

EL NACIONAL

Cádiz 28 de marzo.

Tiempo es ya de arrancar la máscara á los viles hipócritas secuaces de la retrogradacion y de la tiranía, y de romper el silencio que nos impusimos, no por temor ó cobardía, sino solo por cerciorarnos fundamentalmente de sus miras políticas, y de su villana traicion. Nuestro silencio seria al presente criminal e indigno de la independencia de nuestras almas, y del fuego patrio que enardece hasta mas allá de lo infinito nuestra imaginacion; á la cual ni la tiranía ni el poder tuvieron ni tendrán jamas fuerza suficiente para encadenarla.

El español libre y amante de su patria y de sus derechos sociales, no puede permanecer insensible ni quedar en innacion á la vista de la escena horrorosa y sangrienta que nos preparan nuestros enemigos; aquellos que vencidos y humillados por el pueblo, reconociendo su impotencia y lo débil de sus esfuerzos para empuñar por cuarta vez el cetro de hierro con que nos gobernaron; viendo frustradas sus mas lisonjeras esperanzas, han resuelto dividirnos en pequeñas fracciones, proclamar los principios re-

publicanos y fomentar con su oro la ambicion de unos cuantos imprudentes para arrancarnos la libertad.

Apóstatas de sus principios, vendidos al poder de los ricos los escritoruelos de ese partido parricida, se ostentan jactanciosos en sus escritos, transmitiendo á las naciones vecinas noticias las mas exageradas, hechos los mas abominables y falsos, y mentiras las mas vergonzosas, para que nos insulten en sus periódicos y crean que nos hallamos sumergidos en la mas espantosa anarquía. Han jurado vengar su derrota, y quieren ó que perezca de un todo la sociedad, ó que crucen los ejércitos extranjeros nuestras provincias, y que lloremos para siempre en la soledad, en la desnudez y en la payorosa soledad de los calabozos el haber reconquistado nuestros derechos, y puesto en sus robos y demasías.

Y ¿qué hará el comun del pueblo verdadero, y el gobierno que hará contra esos seres insensibles e inhumanos, que esclavizaa os promedian? Dejará impunes sus detestables desiguios? ¡Ah! ¿Quién es el que no siente bullir en sus venas la mas terrible de las venganzas? Ninguno vemos de cuantos rodean el trono angusto de nuestra Reina, que no esté pronto á empunchar las armas para cortar de raiz el germen de tan perfido proceder.

Hay un héroe ante cuya acerada espada desfallecerá y decaerá vuestra tiranía, ¡infames! él es quien ha previsto vuestra iniquidad. Temblais ya de su civismo e inflexible justicia? Blas-

femais ya, y acusais al cielo y al vencedor de Luchana? No sois vosotros los que, sembrando doctrinas incendiarias, imprimiendo proclamas republicanas, y declarando luego contra la anarquía, imaginabais dominar y esclavizar al mundo rosado y leal duque? No pensabais ganar al extranjero el ultimatum de nuestras referencias para que nos encadenase?

Pues bien: vuestras miras y los medios que empleáis para su logro, van, ¡oh insensatos! á desvariecerse como un humo ligero, ó como el viento rocio de la mañana que desechará los meros rayos del sol.

Vosotros mismos os acuata de la mano de profesor, que tan solo adoráis la persona morta. Que descenoceis, un velo para enmascarar la mezquina e ignorante razón. No os alejareis mucho para buscar las rutinas de esta indestructible verdad.

Los gloriosos acontecimientos del primero de setiembre ahuyentaron de esta ciudad al monstruo aborrecible, al primer tirano del universo, al mas furibundo de los retrógrados, y al mas feroz y sanguinario de los satélites de la tiranía. Esa hidra infernal, al desaparecer del pueblo generoso y sufrido á quien tantas veces insultó y quiso destrozar, abandonó el Tiempo, papelucio el mas estacionario y aun servil de cuantos hasta el presente han visto la luz pública.

Preconizaba defender la paz, el orden y la justicia de los pueblos, al tiempo mismo que

FOLLETIN.

El diablo cojuelo.

Perverso anda el mundo y asaz corrompido para que no sea conveniente familiarizarse con la idea del espíritu maligno; imitando en esto á la vieja camandulera que encendia una vela á San Miguel y otra al diablo, para asegurar su porvenir en sentido feliz ó adverso. Algunos conocen yo que no son viejas, ni encienden velas á santos ni á diablos; pero que hacen de sus lenguas velas y de sus lisonjas oraciones, y adulan á Pedro y adulan á Pablo, por si Pedro ó Pablo llegan á imperar.

Mas no crean ustedes que mi *Diablo* es de esos rabí-largos, orejunos, de cerda en pecho, cornudos, pati-cabios, de horrible garra, mirar siniestro y depravadas entrañas; de esos que persiguen las tenuas y asustadizas conciencias de las beatas, los que causan crispaturas á los usureros que prestan al 25 por 100 y se cuelan despues en los jubilos para purificar sus conciencias de aquel ligero exceso de ganancia, atendida la fatalidad de los tiempos; ni es con el que asustan á los muchachos cuando sisau los cuartos á la abuelita, roban los huevos á las vecinas, ó no quieren ir el sábado á la escuela porque solo es dia de doctrina; no es, finalmente, el que ha de cargar con los malos reyes, con los malos ministros, con los hipócritas y con todos los que se

gozau en la desgracia pública ó privada.

Mi *Diablo*, al contrario, será un diablo muy amable, bien parecido, si se le dispensa el defectillo de la pata coja, discreto y graciosos como todos los de su raza, honrado y pondonoso como ninguno. ¿Y por qué no? Desde que Mr. Le-Sage segun los franceses, y un español segun los españoles, hizo tratable y raciocinador al diablo, su idea se ha hecho mas familiar entre nosotros. El Dante ha hecho sublimes pinturas del infierno. ¿No ha dicho el señor Gil y Zárate que un diablo que había pacto con las monjas de cierto convento, tenía á veces partidas de buen cristiano? ¿El señor Espronceda no pone en boca de los diablos bellas masas católicas?

Apoyado en tales autoridades, he resuelto colgar á mi *cojuelo* todos los dengues y zarandajas que le hagan estimable. Será entrometido, laborioso, zumbón como el *Brownie* de los escoceses, como el *Martinito* español; pero no será impudico y asqueroso como el *diablo cabrío* de Zugarramurdi.

Escrutinará los vicios y los perseguirá con sus burlas: se introducirá en el tocador de las bellas, sorprenderá sus misterios y acaso las dará buenos consejos sobre la conservación de la hermosura, el cultivo de su entendimiento; y á la que sea dócil y discreta, la revelará el peregrino secreto de hacer duraderas las ilusiones del amor y de fijar la inconstancia de los hombres.

Tan pronto hablará como un Bossuet, tan pronto como un Le-Brun. Hoy será sastre, mañana canónigo, pasado cincuenta años, sacerdote, el otro poe-

ducto del correo; no habiendo clase ni abuso que no desolline. Mas nunca lo haré diabólico, porque estoy para mí que esta sería la más infernal de todas las diabluras.—A. G.

LA MONARQUIA ABSOLUTA.—LA REPUBLICA.

Tapen ustedes el articulo y lean únicamente el epígrafe, y yo pierdo los pocos pelos que tengo en la cabeza como de cien lectores uno sólo adivine de lo que, voy a tratar. Sin embargo, dicho se está ya que es de la monarquia absoluta de la república de lo que (Dios mediante), pienso escribir, sin que me arredren todos los promotores fiscales, todos los jurados, ni aun el terrible tribunal de la inquisición si existiera. Porque como en esto de principios líticos y de sistemas tambien políticos de españoles andan algo tanto discordes.

ran, y se persiguen, y amenazan venir pretendiendo decidir con decaestos

pada lo que ha de ser obra de una situación y de una lógica; yo, o sea D.

no soy espaldas tropiezos, tro de es e art

hoz en la cuest en ancha liza ó e

muy célebre cast La monarquia a goberno ad le fuera in iado pr

por sus inspiraciones se fijaban pasquines sacerdotiales en Chiclana, se desterraban víctimas inocentes, y se infringían todas las leyes, ora usurpando los suyos la sangre del pueblo, ora consintiendo él la usurpación. ¿Y no es esto profesar principios disolventes? Siguiole el *Globo*, periódico imparcial según opinión de sus intelectuales redactores; pero según sus doctrinas, el más parcial y el más hipócrita.

Juntánselos los sucesores de Durana, y después de haber lamentado la pérdida irreparable de un patriarca tan celoso y tan decidido, convienen por unanimidad en que todos ellos, sin excepción de ninguna especie, han de ser *imparciales*: que el que ganara esprimiendo gota á gota la sangre del arte, y almacenando la manteca, el azúcar y sus efectos, seguirá suministrando el papeo. Sí, una será también la *imparsidad* de los demás, unos pagarán los trámites para la publicación de las nuevas gacetas de su novel fe político, y se encargan de hacer creer que es imparcial, satisfaciendo baciones mensuales.

Después de este congreso se presentan á lidiar en la arena los *moderados* y *imparciales*. ¿Qué mayor *imparcialidad* que bar y aun alabar las destructoras máximas Huracán, y condenar las del actual sistema constitucional? ¿Qué mayor *imparcialidad* que no haber alabado más que dos actos de la Regencia? ¿Qué mayor *imparcialidad* que esas cartas de su corresponsal madrileño, satíricas todas, y dirigidas contra el gobierno y contra su caudillo? ¿Qué mayor *imparcialidad*?.... no: no examinemos más la *imparcialidad* del pueblo la conoce, y habla de ella todos los días.

Sabemos muy bien que los *moderados* han esnuelto (quizá en otra nueva junta) no contestar palabra á cuantas acusaciones justas y fundadas les dirija el partido liberal. Poco nos importa: nosotros procuraremos el editor que ellos levanten en una sola voz, y cumpliremos con pueblito acerca de lo que nos daba valor una guerra, y aguantarán, el pueblo sin careta y sin hipocresía. Trasladen á conocer sus verdaderos principios, y repetaremos su opinión; mientras no, los señalarémos con el dedo, y los describiremos con

Hoy día nos está sucediendo lo mismo que en otras muchas ocasiones. Según nos han informado un señorón muy liberal (si Dios quisiera) se ha apoderado de toda la manteca que estuvo al mercado, y ahora nos la hace pagar a cuanto quiere. ¡Qué rasgo de filantropía y de honradéz!....

tal fuerte y decidida, de unas virtudes sublimes y de una actividad incansable, su ejemplo es la única ley del mundo.

Los concursos civiles y criminales no están escritos, ó mas bien no son necesarios donde el poder y la virtuosa influencia del monarca se extiende por todas partes: donde no hay resistencia, donde la continua ocupación no deja tiempo para juzgar las acciones del rey, donde finalmente impera la justicia, la igualdad y la abundancia.

Si un enemigo extraño intenta invadir el territorio, el jefe supremo dirige la defensa con el mayor acierto. A una sola señal el país entero se levanta, searma, se apresta al combate, y dirige terribles provocaciones al enemigo. En el puesto mas peligroso, se encuentra el rey, y no descansa hasta alejar el peligro, hasta repeler la gresión; y antes perece en la demanda, que ceder el campo.

En el país no hay establecimientos científicos; no se conoce la imprenta, ni el idioma y los conocimientos industriales y exclusiva ocupación de los nacidos de la sencilla tradición. Las únicas comunicaciones, trabajan bienestar.

a dicha de un Y será que el tico de nuestro si- a el extremo de ve- pueblo y de semejan- tambien que al me- me tengan

sus mismos colores para que el partido de los hombres libres los odie y mire como contrarios á su independencia. Cuanto mas joh pueblo! miramos tus necesidades y desdichas, y los seres que te las causan, cuanto mas miramos al rededor tuyo, tanto mas se aumenta nuestra compasión y dolor. Colocado por la naturaleza sobre una tierra fértil, manantial perenne de riqueza, eres también libre: empero apenas has gozado este bien, cuando ya asechan por someterte á un sin número de despóticas horribles. ¿Y de qué te sirve entonces regar con el sudor de tu frente los áridos surcos que han de alimentar tus familias; si apenas amarillean las mieses, si apenas están en sazon los frutos, se apresuran estos tiranos á cebarse en tus sudos y acumular inmensos tesoros para comprar sus delitos?

Estos son, pues, los que te hablan de república, como te hablaron de orden, de paz y de justicia: estos son los que se glorian en promover las peligrosas y eternas dilaciones, las resistencias inconcebibles que observas en la marcha de los intereses. Estos son los que sofocaron siempre los deseos de la opinión nacional, que venció sin embargo por tu esfuerzo patriotismo aquellas tiranías, hijas de una codicia insaciable; estos son en fin los que en sus escritos y en sus actos están en perfecta discordancia con sus intenciones y sus deseos.

Abandonemos ya tan ingrato asunto; no sea que la indignación domine mas nuestra pluma.

Es para asombrarse lo que en estos últimos días está entrando de vivir, y de baratijas por las puertas de nuestra población, particularmente por las del mar. De solo chacina, tenemos ya para sufrir un sitio aunque sea de dos años. Y todo esto sucede porque el ayuntamiento va á encargarse de cobrar los derechos de puertas desde principios del mes entrante; y los antiguos contratiestas, haciendo como reyezuelos que son una baza en los derechos establecidos, tratan de ganar algunas talagás con la mayor honradéz del mundo... ¿Y se sufre esto? Y el ayuntamiento y el vecindario se perjudicaría después por la codicia de ciertos hombres acostumbrados parece á no comer mas pan que el amasado con la sangre del infeliz pueblo? Lección para nuestros gobernantes presentes y futuros!!! ¿Sabrán aprovecharla?....

En la noche de antes de ayer le robaron á una persona decente en la calle del Hornero. Quemado una capa de paño azul. De tres hombres que iban juntos, y que aun se ignora quienes sean, uno se la quitó de los hombros, y los otros se le pusieron delante, diciéndole: —Calle usted: cuidado si llama á nadie, y marche poco á poco.—Damos este aviso á la policía, para que procure averiguar de donde han salido tantos rateros, y cual es su huronera.

Pero si mis queridos lectores tienen la imponente bondad de suscender el juicio por un momento, pasaré á describir la república segun yo la observo en otro pueblo no menos afortunado que el primero.

El gobierno de la multitud, depositado por delegación especial en cierto número de individuos, es recomendable allí por su fuerza, por su libertad y por el orden admirable de su administración.

Los derechos individuales establecidos de tiempo inmemorial y conservados religiosamente por el uso constante de su ejercicio, son iguales en todos.

Los diputados del pueblo sirven gratuitamente los cargos públicos, que son vitales: dirigen las operaciones de comercio, principal ocupación del país, los caminos públicos, los grandes almacenes nacionales y otras obras indispensables para la mejor conservación de las mercancías. Cuando los trabajos públicos son demasiado penosos, los diputados, sin temer ofender su dignidad, echan mano al trabajo, ayudando á los débiles y defendiéndolos de cualquiera agresión. Si sobrevienen inundaciones, si ocurre la carestía ó alguna otra calamidad general, el gobierno abre los graneros públicos, trabaja de consejo con el pueblo en el desague y salvamento de las mercancías y demás operaciones que alejen la calamidad.

Y habrá hombre, por asustadizo que tenga el ánimo, por aferrado que esté á los principios constitucionales y por preparado contra la democracia, que no quisiera ser republicano en un país tan altamente liberal y filantrópico?

Yo por mi parte haría mi revisada edición del

REFLEXIONES sobre los bienes raíces del clero y los diezmos, y sobre la manutención del culto divino y sus ministros.

(Continuacion.)

No inventados ni conocidos en los siete primeros siglos, que fueron los del mayor lustre y dignidad de la iglesia de España por la concurrencia de los prelados eclesiásticos á la formación de las leyes en los concilios Toledanos, vinieron luego á ser como premios ó oblation en la reconquista: premios para los caballeros; oblation al cielo por medio del clero. La dificultad de este deslinde consiste especialmente en que los obispos acaudillaban frecuentemente mesnadas en las batallas y cercos de plazas. Aunque á Jesucristo no almiraría menos el que el diablo (cosa que ya no nos admira á nosotros) fuese predicador de los diezmos y aun portador de una carta suya recomendándolos, según diz que aconteció en Francia, que el que sus ministros ciñesen la espada que él enseñó ser peculiar de los príncipes señores que no debían llevarla en vano; el hecho es que el clero empuñó armas diferentes de las censuras eclesiásticas, que eran las que únicamente les concernían, y con ellas y por ellas exigió ó logró parte de trofeos, botín y recompensas. Invocando la costumbre de la oblation siguió aspirando á esta, aun cuando los pastores del rebaño de Jesucristo no se presentasen en las lides vestidos con aparato marcial. Cánones y leyes fueron viéndose en apoyo del deseo del clero contrariado siempre por los pueblos, y que muchas veces puso en choque al clero con los caballeros, que se creía con derecho exclusivo á los diezmos de las tierras en cuya reconquista ellos y no el clero habían peleado.

Como quiera, pasando por cima de si los monarcas tenían ó no facultad de disponer de las propiedades de pueblos enteros rescatados de la opresión que los sojuzgara, ó de impuestos tributos que no fuesen para la corona, al fijar nuestra consideración en la índole de los diezmos, tendremos que convenir en que ellos eran ó una porción de las rentas del estado de que los monarcas se desprendían, ó un censo ó gravamen afecto á aquellas cosas que no pidieron librarse los pueblos como á fuerza de inercia libraron muchas, entre ellas en su totalidad las relativas al diezmo personal. Siendo porción de las rentas del estado, claro es que como todos los demás pueden ser incorporadas á la corona, cual la buena administración lo pi-

mis urnas lacrimatorias y mis penates, y arrojáza al fuego por añadidura todas mis composiciones, por ser ciudadano de semejante república; aunque también sería gustosamente vasallo en el otro, si no temiera que mis resabios de liberal me hicieran caer en la tentación de pretender introducir reformas en un pueblo que no las necesitaba para ser rico y feliz.

Aquí entrarán las cabilaciones de mis lectores, sobre atajar qué dos países tan opuestos y felices he querido describir, acercándose á su parecer el mas ladrón comparando al primero con el imperio chino y al segundo con los Estados Unidos de América.

Tentado estaba á dejar esto así en forma de charada a ver si algún aficionado se le antojaba descifrarla; pero temo que la cuestión de la Regencia, y la otra, y tantas y tan buenas producciones como salen de la prensa todos los días, hagan olvidar este artículo y al alma de cántaro de su autor, pastelero consumado en el hecho de celebrar dos gobiernos tan contrarios.

¡Ah carísimos lectores! Volvedme mi crédito y no tratéis mal á un hombre que está hecho un pergamo á fuer de decidido por lo mejor.

Los pueblos de que yo hablo están donde quiera, dentro de la península y casi en todos los países del globo. El monárquico absoluto es el de las abejas: el republicano el de las hormigas.

A. G.

de; y siendo censo ó gravámen, no menos claro es que como todos puede ser redimido. En uno ú otro caso lo que hay que averiguar es la indemnización que corresponda, y en ella no pue de haber controversia aun estando á las determinaciones canónicas. — Segun estas que se han copiadas eu las leyes de Partida, de las heredades y rentas de la iglesia los eclesiásticos no pueden hacer suyo, como ya hemos visto, sino lo necesario para vivir mesuradamente; de lo demás no han sido sino administradores para invertirlo en el culto divino y en obras de piedad. Conque si cuidando el estado de la reparación de los templos, á que atendian las llamadas fábricas de las iglesias, y de atajar la mendicidad preavviéndola, diese al clero lo mismo que les conceden los cánones, y á lo que en substancia lo iban indirectamente reduciendo las escatimas del diezmo desde las primeras tercias del santo rey don Fernando, los eclesiásticos nada perdian de sus legítimos derechos individuales ni generales, y se verian exentos del trabajo de la administración de los socorros á indigentes, de la distracción de sus tareas espirituales por ella, y aun de la tentación de otras distracciones del caudal de los pobres y de la de incurrir en traficantes en el arriendo y percepción de los frutos decimales. ¡Qué no podría decirse acerca de lo que hemos sido testigos en esto! Y maejo tales no será lo que positivamente desdore al clero! Aun todavía la tranquilidad de ánimo con que los eclesiásticos hacen suyo en propiedad lo que percibiesen como dotación de funcionarios del estado, les sería un gran beneficio quitándoles todo remordimiento del mas ó menos de lo que por sí mismos se aplicasean de las rentas de la iglesia, para graduar en subsistencia mesurada y decorosa como respectivamente siempre debe serlo según la escala gerárquica.

Pocos acontecimientos se habrían ofrecido de mayor sorpresa universal, que el de un gobierno que al dia siguiente de haber conseguido la abolición del diezmo en las Cortes, fuese a proponer su continuación por otro año mas. Razones pudo haber, y yo creo que las hubo de entidad, para esta continuación; pero debiéndolas tener previstas el gobierno, jà qué su coñato, su alucinamiento, su prisa por la instantánea supresión? ¿porqué á esta no puso el plazo en que estuviesen removidos sus inconvenientes? ¿no es la oportunidad el númer que mas deben los gobernantes acatar? Con este, que reputo desacierto torpísimo, se dejó en pie el tronco que había de ir rotando prórrogas y mas prórrogas, y que últimamente tanto se ha combatido por conservarlo, defendiéndolo á palmas, para que probándose mañana que el cuatro por ciento es insuficiente al objeto para que se demandaba, vuelva á subirse al diez. La prueba de mañana era escuchada para lo que, sabida la resistencia de los pueblos, está demostrado hoy; pero lo que se quiere es que nunca llegue á estirarse la contribución mas injusta, y solo útil á algunos designios siniestros encubiertos con hazañas.

La mas injusta, si; por mucho que sofistas á quienes bellamente se ha comparado con eunucos de gran apariencia y ningun valor, se desganiten en arreglar para sostenerla. Todo español, dice la ley, y lo mismo dice la razon, está obligado a contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del estado. ¿No son gastos del estado los del culto divino y clero? Y si lo son, ¿porqué no han de ser soportados por los españoles todos en proporción de sus haberes respectivos? Los diezmos, segun los varios sistemas de los economistas ó son soportados únicamente por la clase agrícola, ó lo son indistintamente por todos los españoles, en proporción muy inversa de los haberes de ellos. Si recargan exclusivamente á la clase agrícola, y en especial á los propietarios, porque el colono al hacer sus cuentas del costo que le ha de tener su labor proponiéndose siempre el mayor producto posible, calcula para subir ó bajar lo que de-

par el arrendamiento, el precio de la tierra arrendada, conforme á lo que haya de pagar, á un solo dueño ó lo que haya de pagar á dos; á saber, el dueño de la tierra, y al perceptor de la décima parte de lo que ella coseche; esto no cabe ser mas inciso. Me equivoco: esto mas todavía, que si el diezmo lo pagan los consumidores de los frutos de la tierra, venga á ser la mas lacerada con él esa numerosa clase abandonada de proletarios, y menospreciable y nula en consideración y derechos civiles. ¡ofeliz clase pechera! y cómo eres tratada no ya solo de la rancia aristocracia de *pendon y calderaz*, sino tambien de la flamante aristocracia de *alcurnia y caldero roñoso!*

(Se continuará.)

REMITIDO.

Cádiz 24 de marzo de 1841.

Habiendo leido en su apreciable periódico del 22 del corriente un artículo en el que culpandonos amargamente se dice fuimos burlados por diez ó doce individuos sospechosos q. e en la noche del 19 y hora de las nueve y cuarto pendenciaban en una tienda calle del Meson Nuevo, esquina á la de la Culebra; nos ha dolido demasiado, señores redactores, para que apareciésemos pasivos, y dejásemos de tomar la pluma, aunque con solo el objeto de deshacer algunas equivocaciones que contiene, y rectificar el hecho que allí se refiere.

Carece de toda exactitud que individuo alguno de esta casilla ocurriese, ni menos presencie pendencia ó desorden alguno promovido por las personas de que habla su artículo. Y es indudable que la ocurrencia del sereno Manuel Marquez con el Francisco Cruces (2) el Villorro, fse en particular con este solo, pues no le acompañaban en aquella ocasión mas que tres individuos, que al acto de presentarse Marquez desaparecieron. Advirtiendo que esta reyerta no ocurrió en tienda alguna, y si en la mencionada calle del Meson, debiendo su origen intentar el sereno Marquez la detención del Villorro, segun orden que para ello tenía. Por lo que nos creemos autorizados para tras. tir al público este aserto; como quiera que á questa solicitud ha sido elevado al conocimiento del señor alcalde primero constitucional, robustecido, si á bien lo tiene, con la deposicion de varios vecinos del barrio que presenciaron el acto. Quedan de ustedes seguros servidores.— Il capo y guardias municipales del barrio del Pópulo: Pedro Antonio Peon.— Antonio Miranda.— Ramon Villanueva.— Francisco Zarza.— Ramon Villar.

TEATRO PRINCIPAL.

Debiendo empezar sus representaciones en esta ciudad la nueva compañía de ópera el primer dia de Pascua de Resurrección del presente año, los señores que gusten abonarse podrán hacerlo desde este dia en la oficina del teatro á las horas acostumbradas, satisfaciendo su importe, y bajo las reglas siguientes:

La temporada de primavera durará hasta el dia 11 de junio: en este tiempo se harán 36 representaciones con corta diferencia. Si se hicieren más, se devolverá á los señores abonados la parte proporcionada á las funciones que falten, así como éstos tendrán que satisfacer su importe si se ejecutase algunas mas.

Como la compañía volverá á esta ciudad á mediados de diciembre para estarse hasta Carnaval, á los señores que ahora se abonen se les hará entonces una rebaja proporcionada á la actual si gustasen continuar con sus localidades en d'cha época, pues los abonos para aquella sola se harán por su justo valor.

A los señores que lo hayan estado anteriormente se les reserva á sus localidades hasta el último dia del presente mes, y pasado éste todos aquellos que no hayan acudido á renovar su abono se considerará que no quieren conservarlo, y se dispondrá á de sus localidades á favor de quien las solicite.

Los abonos se admitirán hasta el sábado santo, y sus precios serán los siguientes:

Palcos de platea con cuatro entradas	rvn. 1.700
Dichos sin entradas.....	1.300
Palcos segundos con 4 entradas.	1.400
Dichos sin entradas.....	1.000
Palcos terceros con 4 entradas.	960
Dichos sin entradas.....	500
Lunetas y galerías con entrada.	280
Dichas sin entrada.....	200
Tablillas sin entrada.....	90

Los abonos con entrada serán preferidos.

TIPOS DIARIOS.

Palcos de platea.....	rvn. 40
Palcos	30
Palcos	15
Galerías	6
.....	3

Media á 4 reales, y á 5 los dobles, é iluminación y privacidad de cada ópera.

LISTA DE SEÑORES.

que forman la compañía

Maestro de coros.—Don Vicente Schira.

Prima-donna solista.—Doña Catalina Vírgili.

Otra prima-donna.—Doña Corina di Fra.

Otra prima y contralto.—Doña Antonia Beníol.

Segunda-donna.—Doña Josefa Lega.

Primer tenor serio absoluto.—Don Aquiles Balestracci.

Otro primer tenor de medio carácter.—N. N.

Segundo tenor.—Don Pedro Fernández.

Primeros bajos absolutos.—Don Isidro Specht y don Luis Maggioretti.

Segundo bajo y buso.—Don Estanislao Díez.

Otro segundo.—Don Antonio García.

Apuntador.—Don José Garelli.

Maestro de coros.—Don I.

Primer violin.—Don Bonetti.

Concertino.—P.

Primer violin i

.....

Primeras violas.—J.

Antonio Maqueda.

Primeros contrabajos.—

don Rafael Martín.

Primer violoncelo.—Don Ramón

Primera flauta.—Don Antonio

Oboe y corno inglés.—Don Antonio Lehí.

Primer clarinete.—Don Gabriel Moya.

Primer fagot.—Don Salvador Gay.

Primeras trompas.—Don Bernardo Aquiló

y don Manuel Hernandez.

Primer clarin.—Don José Begg.

Primer bucen.—Don Juan Pedro Jiménez.

Profesor de arpa.—Don N. N.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

(4)

Para Manila.

Francisco Chaves, se acaba de recibir una partida de jamones dulces superiores de las montañas de Galicia, al precio de 5 reales la libra; y frijoles blancos muy tiernos, á 13 y 14 rs. Q.—Tambien hay huevos muy frescos á 22 rs. el ciento.

3

Se venderá en pública subasta, y en sitio que mas adelante se designará, después de sacada la carga que todavía tiene a su bordo, el casco de la goleta inglesa St. Ives, cuyo buque se halla barado en la costa de la Barrosa.—Dará ranzon plaza de Mina, número 132.

Carruajes para Madrid.

Los de la propiedad de don José Arpa, Manuel Palomino, Verdugo y hermano, parten de esta ciudad el 31 del corriente, de 16 a 2 de abril y de Sevilla el 5.—Tienen su des-za del Cañón, oficina de Vei de Santa-Maria, oficina del mza de Plateros, despacho del Sevilla, cochera de Pineda.

En la fábrica de rios, establecida en la pia conocida por la de los Trascontinúa haciendo ataúdes hasta 18 segun su clase, y de mocitas desde i. hasta 18, y los de parvulitos segun su tamaño. Hay ademas en dicha fábrica tres tablados catafalcos para interior las horas que esté cadáver depositado en la casa; uno grande con ocho candeleros, todo nuevo muy bien adornado con la mayor decencia, en 60 rs., y los dos chicos uno 25 rs. y otro 35, con cuatro candeleros cada uno: hay tambien una mesa de toda enlutada para recibir el cadáver en la y en Puerta de Tierra, ierán le cantan responso, por 10 reales &c.—Alquil res de lenques y féretros: palenque con una caja muy decente, el catafalco grande y una lápida negra con letras y guarniciones doradas y charoladas, en la cantidad de 27 pfs., ademas no quiera caja se le bajar. 6 tablado se le bajará. 3 quiera lápida le i palenque en cl. 3 cristales y guarni-ales en

sasos; otro féretro cha- o de amarillo con su una caja charolada de moradas, en 60 rs. &c. s de alquiler para mocitas tambien una caja para los plemitad que se dará gratis sien- cuela de los dolientes los cargadores ó ligos que lo lleven, advirtiendo que en la casa del cadáver que quieran que en dicha fábrica se iera con el entierro no tendrán mas que avisar á cualquiera hora del dia ó de la noche y se hallarán servidos con la mayor prontitud y equidad: se advierte al público que hay diseños de todo lo dicho y su plan de entierro con sus precios, los que se presentarán en el dia tanto que los pidan.

2



BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO

EL DIA DE AYER.

Bergantín español "Paz", don Leandro González, de la C. 33 días, con azúcar otros efectos, a don José María Viniegra. Místico idealista Santa-Maria, Pedro Lopez, eria en con espárteria y otros efec-

rca y cuatro botes portugueses de un dia, con corcho, es su cónsul. Embajacion, to-

SANTA-MARIA.

De Cádiz. Del Puerto.

Dia 28.

7½ de la mañana. 6¼ de la mañana.
3 de la tarde. 9 de la mañana.

Dia 29.

8½ de la mañana. 7 de la mañana.
1 de la tarde. 9½ de la mañana.
5 de la tarde. 3½ de la tarde.

Precio 1 real en popa y 3 en proa.

SANTA-MARIA.

De Cádiz. Del Puerto.

Dia 28.

7½ de la mañana. 6¼ de la mañana.
3 de la tarde. 9 de la mañana.

Dia 29.

8½ de la mañana. 7 de la mañana.
1 de la tarde. 9½ de la mañana.
5 de la tarde. 3½ de la tarde.

Precio 1 real en popa y 3 en proa.

Vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa-Maria.

EL BETIS.

PATRON:
Antonio Perea.

EL CORIANO.

PATRON:
Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Dia 28. 12½ de la mañana. 6½ de la mañana.
3 de la tarde. 1¾ de la tarde.

Dia 29.

7¾ de la mañana. 6½ de la mañana.
3½ de la tarde. 2 de la tarde.

PRECIOS.

A popa..... rvn. 5.
A proa 3.

Los billetes se despacharán en Cádiz, en la oficina de dicha empresa, situada junto á la escala de la Capitanía del puerto: y en el Puerto de Santa-Maria, junto á la tienda de Vista-alegre, frente al mismo muelle.

El bargeo de vapor TRAJANO, saldrá de Cádiz para Sanlúcar y Sevilla el dia 29 de marzo á las 12½ de la mañana.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel II.

CALLE DE LA COMPAÑIA, NUMERO 10.

Gran espectáculo de figuras de movimiento.—Hoy domingo 28 de marzo de 1841 se presentará al público en el referido teatro, desempeñado por las figuras, la comedia de magia en cuatro actos, titulada:—*Evelina, y Periquillo en la selva peligrosa, cocinero por fuerza de los saltadores*, con todo el aparato teatral, diversidad de escenas y demás que exige su argumento.—Concluido el segundo acto se ejecutará el baile *chinesco*.—Después del tercero seguirá el baile titulado: *El tutor burlado*.—Dando fin al todo de la función con el nuevo y divertido baile, titulado: *El enano de Zaragoza en el jardín de los prodigios*.—Precios: butacas, sillones de galería y plateas con entrada, 4 reales.—Asientos comunes sin distinción con entrada, 2 rs.—A las siete y media.

Teatro del Balon.

Esta tarde á las cinco se ejecutará la última función gimnástica á beneficio de doña María Millan:—Reconocida á los numerosos favores que me ha dispensado el culto público de Cádiz, le dedico la siguiente, creida siempre en su acostumbrada indulgencia.—Será desempeñada por los señores Escopelliti, Mr. Paul y su discípulo, y la agraciada bailará la *Cachucha*.—En esta última función se esmerarán todos á fin de conseguir el agrado de este respetable público.

Teatro Principal.

Hoy domingo 28 del corriente, á las siete y media de la noche, ejecutará el profesor Cervi una escogida función bajo el orden siguiente:—1.º Una hermosa sinfonía.—2.º Varias recreaciones del mayor gusto.—3.º Baile inglés, por una joven de 8 años.—4.º Aria bufa del Poeta, en la ópera Coradino, cantada por Cervi.—5.º Boleras amanchedadas, por el señor Martínez y su pareja, Cervi y su esposa.—6.º Una brillante sinfonía.—7.º Se dará fin en *Las grandes ilusiones de la fantasmagoria*, siendo estas las del famoso Roberson.

Editor responsable: J. A. Pantoja.

Imprenta del Nacinal, calle de la Verónica, número 164.